



Universidad Veracruzana

## Dirección General del Área de Ciencias de la Salud

Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual

### ACTA Órgano equivalente a Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, de Enríquez, Veracruz siendo las once horas del día once de mayo del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. Dr. Alejandro Escobar Mesa, presidente, L.E. Magdalena Arellano Apodaca, Suplente de Consejera maestra, Dr. Nabor Garrido Torres y LE. Ana Guadalupe García Méndez, Titulares, todos miembros del Órgano equivalente al Consejo Técnico de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual. Se señala que en virtud de que 2 de los integrantes del Órgano equivalente a Consejo Técnico presentaron con fecha 11 de mayo del año en curso la excusa por escrito por conflicto de interés para participar en el proceso de la definición del perfil, se convocó a 2 de los suplentes, asistiendo la LE Magdalena Arellano Apodaca, suplente de Consejera maestra, dado que la suplente Q.C. Fabiola Martínez Ramírez, disfrutaba de permiso económico. Para mayor conocimiento se transcribe a continuación los puntos a tratar:

1. Bienvenida.
2. Lectura del acta anterior.
3. Definición del perfil de la plaza de Técnico Académico (1131)
4. Asuntos generales.

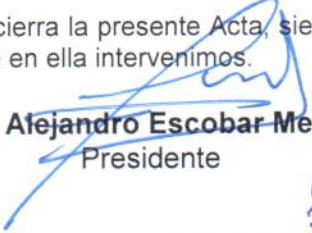
En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros de Órgano equivalente a Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

#### ACUERDOS:

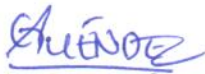
1.- Una vez analizadas y evaluadas las necesidades de la Clínica, se determina el perfil académico para ocupar la plaza de Técnico Académico:

- a) Licenciatura en Química Clínica con estudios de posgrado en administración de los servicios de salud, con experiencia profesional en el Laboratorio Clínico y experiencia docente en Instituciones de Educación Superior.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
**Dr. Alejandro Escobar Mesa**  
Presidente

  
**Dr. Nabor Garrido Torres**  
Titular

  
**LE. Ana Guadalupe García Méndez**  
Titular

  
**L.E. Magdalena Arellano Apodaca**  
Suplente Consejera maestra